

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23205** ASAZE INGENIEROS, S.L.

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 952/09 Ejecución 258/09 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Viviana del Valle Pacheco, contra Asaze Ingenieros, S.L., sobre despido se ha dictado el 27-4-2010, auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 20.854,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de junio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100052380-1